

Becas de la FLM para Teología y Diaconía/Desarrollo

Información general

A través de dicho programa de becas, la FLM trabaja junto con sus iglesias miembro para desarrollar la capacidad de estas de servir efectivamente en el respectivo contexto. El programa de becas ayuda a las iglesias a contar con personal calificado para el cuidado espiritual y la tarea diaconal. El criterio principal para aceptar a un candidato o candidata es la correspondencia a la necesidad de la iglesia de aumentar su capacidad humana e institucional, ya sea en las áreas de teología o de diaconía/ desarrollo.

El Programa de becas de la FLM forma parte del Programa de desarrollo de la capacidad humana e institucional (HICD) del Departamento de Misión y Desarrollo (DMD).

Elegibilidad

- **Afiliación a la iglesia del candidato o candidata:** Sólo se consideran las solicitudes de una iglesia miembro activa en la FLM. Todas las solicitudes deben ser respaldadas y presentadas por la iglesia. No se considerarán solicitudes presentadas por particulares.
- **Nacionalidad del candidato o la candidata:** Solo son elegibles candidatas y candidatos de países en desarrollo para las becas en las áreas de diaconía/ desarrollo. En principio, las becas de teología están abiertas a candidatas y candidatos de todas las regiones y países
- **Límites de edad:** Solo candidatas y candidatos con cierta edad son elegibles para becas de la FLM en función del grado universitario que se quiere obtener.

Grados	Edad máxima en el momento de la solicitud*
Bachillerato	35
Maestría	40
Doctorado	45
Postdoctoral/investigación	50

**Consideraciones especiales*

- *Cuando la candidata o el candidato son empleados de la iglesia al momento de la solicitud, los límites de edad se podrán extender hasta siete años para las candidatas y hasta cinco para los candidatos.*
- *Cuando el candidato o la candidata participa activamente en la tarea diaconal o teológica de la iglesia al momento de la solicitud, los límites de edad se podrán extender hasta cinco años para las candidatas y hasta tres para los candidatos.*
- *Se dará un grado de consideración mayor al caso de candidatas debido a los problemas sociales y culturales que les lleva a proseguir estudios más tarde.*

Panorama del proceso de solicitud y aprobación

- **Junio | Inicio de la fase de solicitud.** La información sobre la nueva fase de solicitud, incluyendo los documentos actualizados, se envía a todas las Iglesias miembro de la FLM y se difunde en las redes y canales de la FLM.
- **Julio-septiembre | Proceso de preselección en las iglesias.** Se entiende que cada iglesia o comité nacional haga una preselección de todas las solicitudes mediante su junta o comité interno de DCHI. Al final de este proceso, cada iglesia priorizará hasta 5 candidatas o candidatos cuyas solicitudes respaldará y remitirá a la Oficina de la Comunión de la FLM en Ginebra.
- **1 de octubre | Vencimiento del plazo de presentación de las solicitudes.** Cada iglesia puede presentar *un máximo de 5 solicitudes* que se deben enviar en copia escaneada a scholarships@lutheranworld.org, o en formularios impresos a:
Federación Luterana Mundial
Departamento de Misión y Desarrollo
Oficina de Diaconía y Desarrollo
P.O. Box 2100
CH-1211 Ginebra 2
Suiza
- **Octubre-noviembre | Proceso de selección en Ginebra.** La FLM/DMD examina, preselecciona y prepara la lista corta de solicitudes.
- **Diciembre | Aprobación.** La lista de candidatas y candidatos se presenta al Comité de Desarrollo de Capacidades Humanas e Institucionales (HICD) para aprobación. Dicho comité – integrado por personal de distintos departamentos de la FLM y de organismos relacionados que apoyan el programa de becas– toma la decisión final sobre la aceptación de candidatas y candidatos.
- **Enero (del año siguiente) | Información.** La FLM/DMD comunica a las iglesias miembro y los comités nacionales las decisiones tomadas por el Comité de DCHI. Incumbe a cada iglesia informar a su(s) candidata(s) y candidato(s) el resultado de la respectiva solicitud.
- **Enero-diciembre (del año siguiente) | Implementación de las becas.** La implementación de las becas aprobadas tiene que empezar en el plazo de un año. En el caso de candidatas y candidatos que ya están en formación, la beca se activa el semestre siguiente. Ninguno pago se hará de forma retroactiva por semestres o años académicos anteriores. Cada iglesia miembro o comité nacional es responsable de la presentación de informes, comunicación y seguimiento con sus candidatas y candidatos aceptados, y con la Oficina de Diaconía y Desarrollo.

Documentos de la solicitud

- **El Formulario de Solicitud de Becas:** tiene que ser llenado por el candidato o la candidata, el pastor o la pastora de su congregación y respaldada por la oficina central de la. La Guía de cómo rellenar el formulario de solicitud ha de leerse cuidadosamente y de antemano.
- **Documentos adjuntos al Formulario de Solicitud:** Sin documentos adjuntos, las solicitudes se consideran incompletas.
- **Perfil de la capacidad de recursos humanos de la iglesia solicitante:** Se entiende que cada iglesia solicitante suministra información de sus necesidades generales de recursos humanos rellenando o actualizando el formulario.

Categorías de las becas

- **Programa individual:** Solo la candidata o el candidato propuesto recibe ayuda para estudiar. La FLM pagará la matrícula y otros gastos relacionados con los estudios (pago por examen y biblioteca), una asignación fija para libros y gastos médicos así como una adecuada asignación de pensión.
- **Programa individual con política de familia:** Se aplican las mismas condiciones del programa individual. En caso de que el candidato o la candidata tenga hijas e hijos y necesite más apoyo, se considerará una asignación adicional para cada hijo o hija menor de 12 años bajo solicitud.
- **Programa grupal:** Grupo de dos a 10 personas estudiando juntas en la misma área o nivel de formación común de participación y a un costo relativamente más bajo. (Por ejemplo, un grupo de cinco candidatas y candidatos de una iglesia que cursan un bachillerato en enfermería para trabajar en el hospital de la iglesia) Una beca grupal se considera como una sola beca.

Duración de las becas

- **Becas regulares para programas de estudio de al menos un año:** Candidatas y candidatos son aceptados para 1 año de apoyo para retomar o terminar el programa de estudios. En el caso de candidatas y candidatos que ya iniciaron su programa de estudios, eso implica que este el programa de estudio debe durar por lo menos un año y medio año al momento de la solicitud, es decir, un año al momento de la aprobación.
- **Becas de corta duración para una formación de hasta seis meses:** Candidatas y candidatos son aceptados para una beca de corta duración de hasta 6 meses. Esto puede incluir talleres, cursos de formación, programas de intercambio o proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la iglesia solicitante. Los formularios de solicitud y los criterios de selección son los mismos que para las becas regulares.

Criterios de selección

- **Necesidades de la iglesia en el HICD:** El área del grado de formación tienen que responder correctamente a las necesidades de desarrollo humanas e institucionales de la iglesia. La iglesia solicitante debe demostrar de forma convincente cómo una determinada solicitud responderá a una necesidad de personal específica de su ministerio en general en la iglesia y sociedad.
- **Puesto actual y futuro del candidato o la candidata:** Se espera que toda candidata o candidato hayan prestado servicio en la iglesia y/o comunidad como empleada/o, voluntaria/o. Tiene que haber un claro compromiso de la iglesia para involucrar al candidato/a como empleado/a, voluntario/a en el área relacionada con la formación o los estudios cursados.
- **Calidad de la solicitud:** El candidato/a debe demostrar convincentemente su compromiso, capacidad y motivación para la formación y después apoyar a la iglesia (buenas calificaciones educativas y profesionales, recomendaciones y certificados, así como carácter convincente).
- **Lugar de estudios:** La FLM alienta a candidata/os a estudiar en su país o región. En caso que se proponga un programa de estudios o formación en el extranjero se deben dar razones convincentes en la solicitud.
- **Cuota de género y jóvenes:** Al menos 40% de las solicitudes aprobadas será para mujeres, al menos 20% será para la juventud menores de 30 años. Las cuotas no solo rigen para las en general, sino también para cada iglesia y región.

- **Equilibrio regional:** La FLM se propone asegurar apoyo a candidatas y candidatos de distintos países, regiones e iglesias.

Preguntas y respuestas (Q&A)

Preguntas de iglesias miembro y comités nacionales

P – ¿Cuán importantes son todos los formularios?

R – Muy importantes. Hay que asegurarse que todos los formularios sean llenados correctamente y, si es necesario, ayudar a las/os solicitantes a completar su parte. Antes de completar el formulario de solicitud, leer detenidamente la Guía paso a paso para completar el formulario de solicitud. En particular, verificar o ayudar a candidatas/os en relación a los costos previstos por año de estudios o formación, página 7, sección 4.8 del formulario de solicitud. Asegurarse que las solicitudes incluyan copia validada de certificados educativos y que se cumpla los límites de edad.

P – ¿Tenemos que presentar la solicitud en inglés?

R – No, el inglés es el idioma de preferencia, pero las solicitudes se pueden presentar en alemán, español y francés.

P – ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestras posibilidades de aprobación?

R – Que el comité de DCHI o el órgano decisorio haga la selecciones todas las solicitudes. Asegurar que las solicitudes seleccionadas sean respaldadas explicando convincentemente cómo los estudios o formación responderá a las necesidades de la iglesia.

P – ¿Hay que mandar muchas copias?

R – No. Llenar sólo un formulario y remitir únicamente una copia impresa por correo a la dirección arriba indicada o, si fuera posible, mandarnos de antemano una copia escaneada y los documentos adjuntos a scholarships@lutheranworld.org

P – ¿Dónde obtenemos los formularios de solicitud?

R – En junio de cada año, la FLM/DMD envía a las iglesias miembro la versión actualizada de los formularios de solicitud que también están disponibles [en línea](#).

P – ¿Cuál es nuestro rol durante el período de la beca?

R – Antes de la implementación de la beca, la FLM/DMD, el candidato o la candidata y la respectiva iglesia firman un contrato denominado siempre en inglés como *Terms of Award*. En este contrato la iglesia se compromete a acompañar activamente a su candidato/a durante su formación o estudios. Por tanto son responsables de mantener una comunicación efectiva y dar seguimiento con sus candidatas/os y con la Oficina de Diaconía y Desarrollo. En el *Terms of Award* ustedes también se comprometen a presentar informes sobre la participación de cada candidato/a en la iglesia y la sociedad entre dos a cuatro años después que haya terminado sus estudios.

Preguntas de las candidatas y los candidatos

P – ¿Podría hacer una la solicitud directamente a la FLM?

R – No. Cada solicitud debe ser respaldada y presentada por una iglesia miembro de la FLM. Su iglesia elige a las candidatas y candidatos para programas basados en la planificación de sus recursos humanos. Si le interesa solicitar una beca, póngase en contacto con su iglesia.

P – Quiero llenar el formulario de solicitud, pero es muy complicado. ¿Dónde puedo obtener ayuda?

R – Se supone que el candidato o la candidata solo tenga que llenar las secciones 4 y 5 del formulario. Antes de empezar a hacerlo, lea detenidamente la Guía paso a paso para llenar el formulario de solicitud. Diríjase a su iglesia que tiene que ayudarlo/a a llenar el formulario.

P – ¿Debería contactar a la FLM, si mi Iglesia solicitó fondos de formación para mí y no supe más nada?

R – No, si quiere conocer el resultado de esa solicitud, por favor diríjase a su iglesia. La información sobre la aceptación o rechazo de candidatas/os se envía a todas las iglesias en enero del año siguiente.

P – Si mi solicitud de beca es aprobada, ¿tengo que estar en contacto con la FLM/DMD durante el período de estudios o formación?

R – Sí, estaremos en contacto con usted durante todo el período de la beca y le apoyaremos a lo largo de sus estudios. Se da por sentado que deberá presentar de forma regular, informes de cursos y notas de los mismos. Dos a cuatro años después de haber terminado el programa, se le pedirá que presente un informe de cómo la sobre la manera en que esa formación le ayudó en su trabajo.